(C.R.D.U. *3.4.1. - 3.4.3.)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

Nº DE CERTIFICADO
RU-0009/2022
FECHA DE APROBACION
01-08-2022
ROL S.I.I.
3207-127

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/3277
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/3277
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (TOTAL O PARCIAL) de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino AVDA. MANUEL BUSTOS HUERTA N° 3215 3215, localidad o loteo PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2021/2044

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ..... (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	77.092.709-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13.779.810-7

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

46 LOTES DE VIVIENDA (8.276,54 M2)

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - REDES PUBLICAS DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO - ÁREAS VERDES.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- ÁREAS VERDES: AREA VERDE N° 1-1 DE UNA SUPERFICIE DE 1.595,31 M2 Y ÁREA VERDE N° 2 DE UNA SUPERFICIE DE 149,56 M2. TOTAL ÁREAS VERDES: 1.744,87 M2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
Lote N° de m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

	PLANOS
☑	Planos de la parte que se recepciona
☑	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado
☐	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☐	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

	PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☑	Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	DIRECCION DE OPERACIONES	01-12-2021
☑	Agua Potable	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	24-02-2022
☑	Alcantarillado de Aguas Servidas	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	24-02-2022
☑	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	GUSTAVO SAN MARTIN	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	26-05-2022
☑	Otros (Especificar):TELECOMUNICACIONES	PEDRO CATALAN	SUBTEL	01-05-2022
☐	Otros (Especificar):			
☐	Otros (Especificar):			
☐	Otros (Especificar):			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☑	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	19177	24-11-2021
☑	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	07-A	30-03-2022
☑	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	S.E.C. (TE2)	2515479	01-12-2021
☑	Certificado de Redes de Gas	CARLOS REYES	S.E.C. (TC2)	2509858	24-11-2021
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Aguas Redes de Alta Tensión u otros				
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
☑	Otros (Especificar):ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	38/2021	31-12-2021
☑	Otros (Especificar):ÁREAS VERDES	EMPRESA MARTABID	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10/2022	06-06-2022
☐	Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
??**1.** Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, al CONJUNTO HABITACIONAL "PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS" ETAPAS 1-2 Y 2-2, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 10.021,41 m2, correspondiente a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA, aprobado según Resolución N°FS-0021/2021, de fecha 31/05/2021 y Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea N° FS-0033/2022 de fecha 21/04/2022. Ingresa documentos correspondientes a Solicitud de Recepción Parcial de Obras, conforme a Art. 5.1.23. de la O. G. U. y C.

2. Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° RE-162/2022 de fecha 01/08/2022, Solicitud N°2022/3278, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco.

3. Se recepcionan 46 LOTES destinados a VIVIENDA, con una superficie de 8.276,54 m2.

4. Se recepcionan AREA VERDE N° 1-1 con una superficie de 1.595,31 m2 y ÁREA VERDE N° 2 con una superficie de 149,56 m2.

5. Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 790, de fecha 12/07/2022, emitido por Revisor Independiente del proyecto, KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS, R.U.T. N° 12.872.121-5, Certificado de Inscripción Vigente N° 23-9, PRIMERA CATEGORÍA. Además, cuenta con Informe Complementario, referente al Art. 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

6. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto.

7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Representante Legal del Propietario, JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK - R.U.T. N° [redacted] y por el Arquitecto responsable del proyecto, JUAN PABLO FUENZALIDA REYES - R.U.T. N° 13.779.810-7, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2022/0496, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

8. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020- DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020 - DDU 462, Circular Ord. N° 438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

9. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

10. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador

11. Carpeta de Loteo N° 8/2021- N° 6/2022.

12. Carpeta de Construcción N° 897/2021.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/NMR

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador

(C.R.D.U. *3.4.1. - 3.4.3.)

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

Nº DE CERTIFICADO
RU-0009/2022
FECHA DE APROBACION
01-08-2022
ROL S.I.I.
3207-127

◉ URBANO ○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
C) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/3277
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2022/3277
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL (TOTAL O PARCIAL) de las obras de urbanización, ubicadas en calle/avenida/camino AVDA. MANUEL BUSTOS HUERTA N° 3215 3215, localidad o loteo PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° 2021/2044

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ..... (si corresponde).

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
INMOBILIARIA BRAMPTON SPA	77.092.709-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL **PROPIETARIO**	R.U.T.
JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK	[redacted]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN PABLO FUENZALIDA REYES	13.779.810-7

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(en conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

46 LOTES DE VIVIENDA (8.276,54 M2)

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización.

- REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS - REDES PUBLICAS DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO - ÁREAS VERDES.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- ÁREAS VERDES: AREA VERDE N° 1-1 DE UNA SUPERFICIE DE 1.595,31 M2 Y ÁREA VERDE N° 2 DE UNA SUPERFICIE DE 149,56 M2. TOTAL ÁREAS VERDES: 1.744,87 M2.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:
Lote N° de m2 de superficie

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

10. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)
(ART.3.4.1. /3.4.3. O.G.U.C).

	PLANOS
☑	Planos de la parte que se recepciona
☑	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado
☐	Plano de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
☐	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

	PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
☑	Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	DIRECCION DE OPERACIONES	01-12-2021
☑	Agua Potable	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	24-02-2022
☑	Alcantarillado de Aguas Servidas	GUSTAVO SAN MARTIN	AGUAS ARAUCANIA S.A.	24-02-2022
☑	Obras de Pavimento evacuación o absorción de Aguas Lluvias	GUSTAVO SAN MARTIN	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	26-05-2022
☑	Otros (Especificar):TELECOMUNICACIONES	PEDRO CATALAN	SUBTEL	01-05-2022
☐	Otros (Especificar):			
☐	Otros (Especificar):			
☐	Otros (Especificar):			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☑	Certificado de Pavimento	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	19177	24-11-2021
☑	Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	AGUAS ARAUCANIA S.A.	07-A	30-03-2022
☑	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	CESAR ANTILEF	S.E.C. (TE2)	2515479	01-12-2021
☑	Certificado de Redes de Gas	CARLOS REYES	S.E.C. (TC2)	2509858	24-11-2021
☐	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
☐	Certificado de Ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Aguas Redes de Alta Tensión u otros				
☐	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
☑	Otros (Especificar):ALUMBRADO PÚBLICO	CONSTRUCTORA LAVAL SPA	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	38/2021	31-12-2021
☑	Otros (Especificar):ÁREAS VERDES	EMPRESA MARTABID	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	10/2022	06-06-2022
☐	Otros (Especificar):				

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTEO CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)
??**1.** Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, al CONJUNTO HABITACIONAL "PARQUE RESIDENCIAL LOS AVELLANOS" ETAPAS 1-2 Y 2-2, por una SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA de 10.021,41 m2, correspondiente a LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA, aprobado según Resolución N°FS-0021/2021, de fecha 31/05/2021 y Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo DFL 2 con Construcción Simultánea N° FS-0033/2022 de fecha 21/04/2022. Ingresa documentos correspondientes a Solicitud de Recepción Parcial de Obras, conforme a Art. 5.1.23. de la O. G. U. y C.

2. Las obras de edificación del loteo se recepcionan en forma simultánea al presente certificado de recepción de obras de urbanización, según consta en el CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN N° RE-162/2022 de fecha 01/08/2022, Solicitud N°2022/3278, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Temuco.

3. Se recepcionan 46 LOTES destinados a VIVIENDA, con una superficie de 8.276,54 m2.

4. Se recepcionan AREA VERDE N° 1-1 con una superficie de 1.595,31 m2 y ÁREA VERDE N° 2 con una superficie de 149,56 m2.

5. Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 790, de fecha 12/07/2022, emitido por Revisor Independiente del proyecto, KARIN HEIDI EGGER OCHSENIUS, R.U.T. N° 12.872.121-5, Certificado de Inscripción Vigente N° 23-9, PRIMERA CATEGORÍA. Además, cuenta con Informe Complementario, referente al Art. 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

6. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto.

7. Cuenta con Declaración Jurada emitida por el Representante Legal del Propietario, JOSE ESTEBAN MARTABID CRUTCHIK - R.U.T. N° [redacted] y por el Arquitecto responsable del proyecto, JUAN PABLO FUENZALIDA REYES - R.U.T. N° 13.779.810-7, en la cual se certificó la autenticidad de los documentos y/o certificaciones que se adjuntaron, a través de medios electrónicos, al expediente de la Solicitud de Recepción N° 2022/0496, conforme se establece en la DDU 429, Circular Ord. N° 174 del 03.04.2020, emitida por el MINVU.

8. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 429 Circular Ord. N° 174, de fecha 03 de abril de 2020- DDU 436, Circular Ord. N° 280 del 02.07.2020 - DDU 462, Circular Ord. N° 438 del 30.09.2021, emitidas por el MINVU y el Dictamen N° 3610/2020 de la Contraloría General de la República.

9. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

10. Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador

11. Carpeta de Loteo N° 8/2021- N° 6/2022.

12. Carpeta de Construcción N° 897/2021.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

MBR/NMR

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **200-220801-KWEQ9GZVJ-S**
Sitio verificador